

Política económica: Política monetaria ecuatoriana en dolarización

Economic policy: Ecuadorian monetary policy in dollarization

María Angélica García Salazar

Doctora en Contabilidad y Auditoría. Magister en Dirección Estratégica de Empresas, PhD en Administración Pública. Docente Investigador Universidad Central del Ecuador
mgarcia@uce.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5285-840X>

José Luis López Salazar

Licenciado en Administración de Empresas
Magíster en Administración de Empresas. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH)
jose.l.lopez@epoch.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-1012-4472>

Resumen

La economía del Ecuador se modificó al adoptar el régimen monetario dolarizado que le permita enfrentar la crisis financiera más severa del país. Se presenta las acciones previas a la dolarización, como sus avances tempranos y ya maduros al tiempo cercano a la pandemia, donde se analiza las políticas monetarias que se han implementado bajo la dolarización, se presentan los ajustes que han tomado los diferentes gobiernos a través de políticas aperturistas. Describir cual ha sido el Rol del Banco Central del Ecuador en el nuevo escenario monetario sin la maniobra política cambiaria, se abordan temas de gestión de la liquidez, rol de los exportadores e importadores apreciación del



Imaginario Social
Entidad editora
REDICME (reg-red-18-0061)

e-ISSN: 2737-6362
enero – junio 2022 Vol. 5-1-2022
<http://revista-imaginariosocial.com/index.php/es/index>

Recepción: 20 de noviembre 2021
Aceptación: 30 de diciembre 2021

174- 191

Atribución/Reconocimiento-NoComercial- CompartirIgual 4.0 Licencia Pública Internacional — CC

BY-NC-SA 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

dólar que pondrían en amenaza la oferta monetaria y la liquidez.

Palabras clave: Política monetaria, oferta monetaria, liquidez, Dolarización, Banco Central, instrumentos fiscales.

Abstract

Ecuador's economy changed by adopting the dollarized monetary regime that would enable it to deal with the country's most severe financial crisis. It presents pre-dollarization actions, such as their early and mature advances near the pandemic, which analyses the monetary policies that have been implemented under dollarization, presenting the adjustments that different governments have made through aperturistic policies. Describing what Ecuador's Central Bank role has been in the new monetary scenario without the exchange rate political maneuver addresses issues of liquidity management, the role of exporters and importers, appreciation of the dollar that would threaten money supply and liquidity.

Keywords: Monetary policy, money supply, liquidity, Dollarization, Central Bank, fiscal instruments.

Introducción

Al fin de los noventa, el Ecuador enfrentó una de las peores crisis económicas ocasionada por errores a nivel económico, financiero y bancario, los altos niveles de inflación, malas políticas económicas y financieras, lograron reducir la actividad económica provocando cierre de empresas privadas, bancos y variaciones bruscas de la cotización de la moneda nacional, generando devaluaciones permanentes debido a la desconfianza de los agentes económicos en el Sucre, lo que implicó en principio la pérdida parcial de algunas funciones atribuibles del dinero como la de reserva de valor y patrón de pagos diferidos, posteriormente la eliminación total de la moneda nacional.

Como consecuencia, el Banco Central del Ecuador pierde la facultad de emitir moneda nacional y de ser el máximo prestamista del sector Financiero. Las diferentes reformas legales en materia económica y financiera hacen que el país vaya construyendo un camino basado en incentivar al sector productivo para la atracción de divisas fruto de las exportaciones; que la liquidez se respalde por el ahorro nacional en el exterior. Para luego

transitar en el control de la oferta monetaria ya que el sector productivo no cumplió con las expectativas planteadas, de ahí la liquidez se ha visto afectada por el incremento de las importaciones afectando a la balanza de pagos y por ende a la balanza comercial para lo cual se ha trabajado bajo un modelo económico que pueda fortalecer la dolarización con la aplicación de varios instrumentos económico financieros y fiscales.

El objetivo de esta investigación es revisar documentalmente los cambios que se han dado en la oferta monetaria y la base monetaria en función en un régimen monetario dolarizado pretendiendo revisar si se ha aplicado política monetaria bajo el régimen dolarizado.

Metodología

La investigación se da a través de una revisión bibliográfica y documental durante el período 2000 a 2019; recopilándose información en entidades públicas como: Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador, Servicio de Rentas Internas y Bibliografía utilizada en el Doctorado de Administración Pública de la Universidad del Litoral Argentina.

Se revisó las etapas iniciales de la dolarización y luego los avances de la misma en el transcurrir del tiempo, hasta los momentos actuales pre pandemia 2020, basándose en el manejo monetario bajo el esquema dolarizado donde se procuró controlar la oferta monetaria con flujos de divisas altos y bajos. posteriormente se presentaron las conclusiones.

Previa escenario del Ecuador antes de la dolarización.

La admisión, en la presidencia del Dr. Jamil Mahuad año 2000, de la formula monetaria de la dolarización tuvo un impacto económico profundo en los últimos años en el Ecuador. Proporcionando el gran debate sobre los mecanismos de validez en la política monetaria y cambiaria como sus ajustes. Decisión que fue vista por unos acertada y por otros cuestionada debido a la perdida de la soberanía en la emisión del sucre como moneda propia y del orden cambiario.

La dificultad de como afecto la pérdida de emisión monetaria por el Banco Central y la agregación del dólar como manera de pago provocó un protocolo de estudio desde la mirada de la teoría política económica. (Tinbergen, 1961)

Conforme se incrementaba la movilidad de capitales, las crisis monetarias afectaban a países desarrollados como en vías de desarrollo, siendo estos últimos los más afectados. Mantener estable los tipos de cambio en contraposición con las salidas de capitales, obligo a varios bancos centrales a jugar con la tasa de interés, generándose elevados costos sociales. Las tasas interés fluctuaban con el propósito de mantener el tipo de cambio, generando una política monetaria tensionada entre la inestabilidad cambiaria e inestabilidad de la tasa de interés (Carrasco, Pozo, Palacios, & Beltrán , 2015)

En los años ochenta, el Ecuador probó variantes de políticas de estabilización para luego llegar al librecambio. Con el propósito de desmontar la política proteccionista impulsora el crecimiento del mercado interno. El país comenzó a crear estímulos a la inversión provocada por la demanda externa y el mercado interno mediante la devaluación y la búsqueda de tasas de interés reales con el objetivo de ser más competitivos so pena de la depreciación del salario real.

En la transición ecuatoriana requerida por el Fondo Monetario Internacional, siempre estuvo presente la devaluación de la moneda, incrementándose el sucre con respecto al tipo de cambio del dólar. Este razonamiento generado por los responsables de la política monetaria se lo entendía como:

“El incremento de los precios de los bienes exportados, medidos en moneda nacional (sucre), generaba mayor ingreso para el sector exportador, pero generaba pérdida a los importadores, a la vez que a una contracción del nivel de actividad en medio de una inflación creciente y de la modificación en la distribución del ingreso en beneficio del sector exportador y directamente

contra los trabajadores y de la población de bajos recursos” (Carrasco, Pozo, Palacios, & Beltrán , 2015, pág. 12)

Ya en la década de los noventa los expertos neoclásicos sostenían que el estado ecuatoriano debe aumentar el ahorro, inversión y el crecimiento, a través del control del gasto con medidas de reducción del Estado, así como las demás Funciones gubernamentales. Las medidas de austeridad fiscal generadas y el control del crecimiento monetario por medio de la inmovilización de los depósitos públicos no financieros en el Banco Central y la política cambiaria fueron las medidas más comunes de la ortodoxia. (Páez, 2004)

El contenido político del objetivo de reducir el tamaño del Estado, se promovía hacia la incorporación de los tramos modernos en la economía global esbozando un esquema económico que cuyo principal autor era el tipo de cambio como elemento articulador. Esto dio paso a la aprobación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero en 1994 que permitió cambios profundos al sistema financiero privado y redujo el control y supervisión bancario por el ente regulador.

Este nuevo esquema normativo financiero genera una espiral de dolarización, ya que los bancos permiten depósitos, inversiones y préstamos en dólares, debilitando así al Sucre como moneda nacional frente al contexto internacional. (Páez, 2004)

En este contexto del predominio del librecambio apareció la crisis financiera-económica más recalcitrante del país. La solución a ultranza fue dolarizar para sofocar las repercusiones de la crisis financiera y articular un sistema monetario cambiario para estabilizar lo político y mantener al poder vulnerado por las presiones sociales. Hecho que generó la desestabilización del orden democrático con la salida del presidente Jamil Mahuad.

La dolarización se la considero como un modelo monetarista en economías abiertas, pensando en el comportamiento de las economías en mejora, muy abiertas al mercado internacional, que dependen frecuentemente de la adquisición de insumos y otros medios productivos para el funcionamiento y mantenimiento del sector productivo, lo

que traduciéndose a generar varios ajustes de forma tal que satisfaga los siguientes equilibrios:

A continuación, se señala los expresado por (Carrasco Vintimilla, 2019, pág. 14)

- *“Déficit de la cuenta corriente (ahorro exterior) es igual a la inversión menos el ahorro nacional. Por lo que en términos financieros que la inversión (I) se financiara con ahorro interno (Sn) y ahorro externo (Se).*
- *Déficit de cuenta corriente (-CC) debe ser igual a la suma total de Importaciones (M) y el pago de los intereses netos sobre la deuda (F), menos las exportaciones (X) y otras entradas de divisas corrientes entre las que se consideran las transferencias de inmigrantes (Tr*).*
- *El equilibrio en macroeconomía de la cuenta corriente de cumplir dos condiciones:*

$$I = S_n + S_e \quad (1)$$

$$-CC = M + F - (X + T_r^*) \quad (2)$$

Del análisis económico el equilibrio en sus dos condiciones cumpliría según los registros de las cuentas nacionales. Pero económicamente se produciría un desequilibrio en ciertas situaciones cuando la inversión supere en algún momento al ahorro y surgiría la pregunta ¿qué ajustes se pueden realizar para el equilibrio macro? Y la respuesta siempre fue el financiamiento externo desde el inicio de la dolarización. (Fernandez , 1997) y para años recientes en el gobierno de Lenin Moreno se ha aplicado la variación de los elementos de la demanda, como el gasto del gobierno o imponer controles restrictivos a las importaciones.

Ante lo señalado la pregunta permanente que surge es ¿se puede ejercer política monetaria en dolarización a pesar de ser un determinante de la oferta monetaria? El Banco Central (B.C.) en la mayoría de países es el encargado de la emisión monetaria, por lo cual determina la oferta monetaria que circula además de fijar el encaje bancario y establecer el nivel de reservas del sistema financiero en la institución. Por esto al

estar el país dolarizado en se pierde la política cambiaria y no se podría hacer política monetaria, pues el Central deja de emitir dinero.

Se debe entender que la creación de dinero local es uno de los componentes de la oferta monetaria y se relaciona con el manejo de la liquidez general de una nación, de tal forma la política monetaria maneja tres variables instrumentales: la emisión de dinero que ya no lo tiene el país, la normatividad que regula al sistema financiero, y el manejo de los instrumentos financieros como son el interés o el encaje bancario, entre otros.

Es lógico entender que con la dolarización el Estado pierde el control total del tipo de cambio nominal, pasando a una economía de cambio fijo permanente, por lo que el Banco Central elimina su función de emitir dinero para convertir las divisas en el eliminado Sucre a esto la oferta monetaria se la expresaría en términos de tasa de variación de los flujos de activos en dólares. Entendiéndose que el BCE ya no conducirá la base monetaria como instrumento y variable de la política económica. (Moreno Villalaz, 2000)

Un efecto de la dolarización mal enfocada y manejada seria la provocación de una pérdida en la balanza de pagos, provocando un descenso en la base monetaria y una reducción de la cantidad de circulante. A esto, la contracción de la base monetaria provoca elevar las tasas de interés internas sobre la tasa de interés internacional. Esta brecha entre las dos tasas genera atracción del ingreso de créditos y capitales financieros, que eventualmente reduciría el déficit de la balanza de pagos.

De lo citado, hubo quienes defendieron la decisión de ir a la dolarización en función del monetarismo en abierta económica, esperando al sector real y monetario se ajuste frecuentemente con los precios internacionales de: las tasas de interés interna contra las variaciones de la tasa de interés internacional lográndose a través del impulso de la intermediación internacional financiera a través del ajuste del portafolio de la banca privada. (Moreno Villalaz, 2000)

Según Moreno la dolarización tuvo su razonamiento contable, solucionando la volatilidad e iliquidez que llevo la liberalización financiera comercial de la década de los noventa anteriormente señalados. Eliminando así la principal función del Banco Central del Ecuador a razón de la emisión del dinero y la regulación del mercado cambiario.

El debate de la dolarización y su viabilidad en el país permitió amplios debates sobre modelos de equilibrio. Los enfoques difieren sobre el rol del manejo monetario en los equilibrios interno y externo.

Pasos iniciales de la política monetaria a inicios de la dolarización

De la revisión de autores se pudo señalar la imposibilidad de realizar política monetaria en dolarización en el Ecuador. La legislación y las acciones realizadas por los gobiernos fueron integrando el nuevo sistema monetario y la conducción de la oferta monetaria luego del arranque de la dolarización. A continuación, se presenta varias acciones que se dieron para ir ajustando este modelo monetario:

Se mantiene al B.C.E como moderador monetario, el cual reorientó la política monetaria como cambiaria.

Se crea la variable instrumental denominada Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD), la aplicación en sí faculta regular la cantidad de dólares americanos en la economía.

Antes de la dolarización la reserva monetaria internacional era producida por las transacciones que efectuaba el país a nivel internacional denominándose saldo de la balanza de pagos. La RILD y sus variantes se originan por los depósitos que las Instituciones Financieras y el Sector Público No Financiero mantienen en el Banco Central, es así que la RILD no respalda la liquidez en dolarización por el contrario respalda a la moneda fraccionaria circulante y los depósitos señalados.

Si la RILD no es sinónimo de liquidez ni lo respalda, el encaje bancario y los depósitos del Sector Público No Financiero son instrumentos monetarios que se pueden utilizar para regular la liquidez. Esto se debe a que el Banco Central ya no puede generar operaciones crediticias. Por la dolarización la base monetaria se volvió externa al modelo monetario.

Al diseñar la conformación de la RILD se viabilizó la contracción de la llamada oferta monetaria provocada por el encaje y depósitos del sector público no financiero en el BCE provocando una reducción del circulante lo cual afectó a los precios y por ende un control de la inflación en los momentos que se la requiera. Es así que cuando el país tuvo una bonanza petrolera y creció el flujo de divisas, se controló las presiones inflacionarias con el pago de deuda externa.

Otra estrategia fue la creación de fondos de estabilización como previsión ocasionada por los excedentes de la producción petrolera; la construcción de un segundo oleoducto y la subida del valor del barril de petróleo a nivel mundial podría generar un excesivo gasto público, incremento de las importaciones lo que generaría déficit e inflación. Por lo que la acumular reservas y reducir la deuda pública fue una política fiscal y monetaria prudente. De tal forma se aprobó la “Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal” y se creó el Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP) en el año 2002, financiado con recursos petroleros y de los excedentes o superávit presupuestarios provocados por los ingresos petroleros. (Correa, 2009)

Según (Carrasco, Pozo, Palacios, & Beltrán, 2015, pág. 22) *“La política de acumulación de reservas se basó en una variación del ahorro forzoso orientada al recorte del ingreso del sector público para ubicarlo en el exterior, combinado con la libertad para efectuar importaciones con el objetivo de propiciar la disminución de reservas acumuladas”*

Dentro de las regulaciones indirectas de la política en base a la oferta monetaria, el encaje para la banca comercial y los depósitos del sistema público no

financiero fue el instrumento monetario que regulo la liquidez del sistema dolarizado. Para el 2000 cuando aún el sucre era moneda de circulación, el Banco Central coloco al 11% de encaje tanto en moneda nacional como en depósitos en dólares (B.C.E., 2000), ya para el año 2002 la tasa de encaje se situó al 4% para todas las instituciones financieras público y privadas

Al Banco Central se le suprimió su competencia de ser prestamista de última instancia, eliminándose cualquier posibilidad de entregar cualquier tipo de operaciones de liquidez con la (Regulación del BCE No. 059, 2000) al sistema financiero nacional privado y público.

En dolarización la tasa de interés como instrumento de la política monetaria, se le restringió al BCE para que establezca un promedio de la tasa de interés fijada por la banca comercial para restringir la usura y que sirva como referente en las operaciones financieras como techos, siendo su cálculo mensual (Cabezas, Eguez, Hidalgo, & Pazmiño, 2014)

En su etapa inicial la dolarización, la política económica diseño estos instrumentos señalados para dar apertura al sistema financiero y comercial en su reactivación, permitió un desarrollo favorable en materia de ahorro y esta apertura comercial se convirtió en el eje de la economía. Exigiendo al sector exportador mejorar su eficiencia ya que no contara con el tipo de cambio como instrumento que le de algún tipo de ventaja. (Cabezas, Eguez, Hidalgo, & Pazmiño, 2014, págs. 39-40)

El estado tomo el rol de proteger y promocionar la inversión internacional fortaleciendo sus esquemas multilaterales y regionales, creo el Consejo Nacional de Competitividad, reestructuro el sistema arancelario, armonizo los requerimientos de la Organización Mundial del Comercio con los del país, entre otras acciones, buscando generar Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea y su principal socio comercial Estados Unidos (B.C.E., 2000)

El Estado emprendió varios pasos de reformas legales, remitió la Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana, Ley de Modernización del Estado, Ley de Hidrocarburos, Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, Reformas a la Ley para la Transformación Económica y Código de Trabajo, así como la Ley de Minería y Ley de Hidrocarburos. Hechos que pretendían apuntalar la economía para salir del estado de insolvencia que tenía hundido al sistema bancario, significando una carga fiscal muy pesada. (Banco Central del Ecuador, 2010)

Avances de la política monetaria dolarización más madura en el Ecuador

El Estado ha procurado con sus nuevos gobernantes insertar a su política económica, planificación, mayor regulación, y más control a la economía, donde se promueva la inversión y la correcta distribución del ingreso en su gasto público.

A diferencia de los primeros años de dolarización (2000-2006) de ahorro y de colocar los recursos en el exterior, el sector exportador no logro ser el protagonista en traer más divisas afectando así a la balanza de pagos por el lado de las importaciones de bienes y de medios como insumos para el proceso productivo. Por su parte el Gobierno continuó atrayendo nuevas fuentes de financiamiento. La inversión privada no fue lo que se esperaba y por efectos de la bonanza petrolera el sector productivo ahorrador, se convirtió en exportador de divisas y no en inversor afectando la disminución de la base monetaria. El sistema financiero poseía demasiada liquides que fue colocada en reservas internacionales. (Banco Central del Ecuador, 2010)

Con el nuevo gobierno se impulsó la inversión pública, se probó la nueva Constitución de la República del Ecuador que en su art. 339 se consagra la prioridad de la inversión nacional y la inversión externa como complemento es decir el ahorro. Por lo que recuperar la inversión externa para generar inversión interna se respaldaría por el ahorro generado internamente.

La banca privada por su incremento de depósitos continuo con el traslado de divisas de su ahorro en el exterior, manteniéndose tercamente en la generación de crédito comercial que provoca crecimiento en las importaciones afectando la balanza

comercial. Mientras el sector productivo ve difícil el acceso a créditos productivos. (Carrasco Vintimilla, 2019)

En esta etapa la orientación de la política monetaria pone énfasis en la gestión de la liquidez para proteger algunos capitales y para repatriar el ahorro del sector público no financiero localizado en el exterior para evitar la salida del ahorro interno. Regulando de esta forma al sistema financiero privado a través de un fondo de liquidez provocado por reservas mínimas. (Vera, 2007)

La política monetaria se fortalece en los siguientes años con la política de preservar la liquidez durante la aplicación de la nueva matriz productiva, aliviando la oferta monetaria ya exigida por los requerimientos de dólares para financiar los megaproyectos nacionales, controlando de forma indirecta la salida de capitales del sector privado con instrumentos fiscales.

El gobierno trabajo incesantemente en eliminar la deuda no legítima a través de diferentes negociaciones, logrando eliminarla y a la vez provocando el no pago de la deuda no reconocida, y esto provocó un mayor monto de la oferta monetaria (Vera, 2007)

Para los años 2008-2013 se reduce el porcentaje del encaje legal, lo que produjo un exceso de liquidez en el sistema financiero privado, provocando mayor ahorro externo en aumentar sus reservas so pretexto de no existir el Banco Central quien hubiera podido generar un préstamo de última instancia ante cualquier cesación de pagos o cierre de un banco. Esto provocó una reducción de dólares en la economía y encarecimiento del crédito.

Para el año 2010, se ordenó a la banca comercial regrese al país los dólares depositados que tenía fuera del país a través de la (Resolución 189 BCE, 2010) con el objetivo de generar inversión local en créditos. La disposición obligó a sector financiero privado tener el 45% de su liquidez en el país.

La Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, aprobada según el (Registro Oficial No. 498 , 2008) contempla la creación del Fondo de Liquidez (Registro Oficial No. 4, 2009), que en resumen trato de: fortalecer la supervisión del sistema financiero, creación del fondo de liquidez y el fondo de garantía de depósitos así como el marco normativo de resoluciones bancarias. (Banco Central del Ecuador, 2010, pág. 41)

Con la (Resolución No. 180-2009, 2009) del BCE, obliga a todo el sistema financiero mantener reservas de liquidez mínimas con periodos bisemanales estas eran:

- Aportes del Fondo de Liquidez 3%
- Caja propia del Institución financiera 1%
- Aporte Fondo de Liquidez 3%
- Títulos del Banco Central o de entidades financieras públicas 1%

Mediante las (Regulaciones No. 027.12 y 0.28-2012, 2012) se incrementa el aporte de la banca al Fondo de Liquidez del 3% al 5% y que cada año se incorporara un 1% anual hasta llegar al 10% de los depósitos sujetos a encaje como el cambio en las reservas mínimas. Con estas medidas obligan al sector financiero a repatriar el ahorro externo privado, esto se fortaleció con las reformas del Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria con el fin de que con recursos de la banca puedan ser utilizados cuando alguna entidad financiera privada enfrente problemas de liquidez. Este Fondo se depositaria en las cuentas del Banco Central, las cuales se podría hacer uso a través de medios de pago del Central hacia los clientes de los bancos.

Estas medidas en temas de política económica han funcionado hasta la presente fecha, por lo que el Fondo de liquidez cuyo propósito fue prevenir cualquier problema de iliquidez de la banca comercial han mantenido estable al sistema financiero nacional, pero ha encarecido el costo del crédito comercial.

Para fines del 2009 e inicios del 2010 se realiza la renegociación de la deuda publica comercial a través de la subasta holandesa modificada, ofreciendo 30 centavos de dólar por cada dólar de bono. Se retiró del mercado con esta operación el 91% de la

deuda de los bonos 2012 y 2030, reduciéndose la deuda de los Bonos Brady de 48% al 14%. (Banco Central del Ecuador, 2010, pág. 31)

Los créditos del Ecuador provenientes del Fondo Monetario Internacional estaban destinados a la balanza de pagos y resolver sus problemas. Por lo que el Ecuador busco créditos provenientes de la China, los cuales estaban dirigidos al financiamiento del gasto, vinculados al plan de inversiones.

Ahora bien, el Banco Central perdió el manejo de la base monetaria, por lo que no puede intervenir el mercado de divisas ya que estamos dolarizados, por lo cual se debe resguardar la base monetaria, el gobierno opto por medidas fiscales como el impuesto a la salida de divisas y creo incentivos a los dividendos invertidos en el Ecuador, confluyendo a que sus instrumentos fiscales se enfoquen en los objetivos monetarios. Como señala (Lichtensztenjn, 1982) “Son los objetivos de la política los que otorgan el carácter instrumental a ciertos procedimientos o mecanismos de decisión”

El ISD Impuesto a la Salida de Divisas aplicado a envíos o giros de divisas al exterior por cualquier medio de pago, incluye a importadores, exportadores, personas naturales y jurídicas que mantengan operaciones con el exterior. Este impuesto establecido en el año 2008 en el art. 162 de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. (Registro Oficial No. 49, 2011) tuvo como tarifa inicial el 1%, luego el 2%, pasando finalmente al 5%, creándose paralelamente el impuesto a los activos en el exterior.

A pesar de estas medidas las importaciones han crecido más que las exportaciones, generando una brecha en la escasez de divisas y la baja en la oferta monetaria afectando directamente en la liquidez del país. Todo esto generado por la incorporación de políticas comerciales. (Banco Central del Ecuador, 2011)

¿Qué nos queda en dolarización?

Con la dolarización el país creó un régimen de cambio nominal fijo radical, pero pasó a un tipo de cambio real y flotante debido a que el Banco Central ya no mantiene el tipo de cambio nominal por el contrario el tipo de cambio real lo mantendrá el dólar americano en el mercado externo (Ricardo, 2015). Esta liberación de mantener la estabilidad cambiaria, el Banco Central no debe tener reservas en dólares significativas para evitar la especulación de la moneda, re direccionando la política al crecimiento del país.

Al estar dolarizada la economía ecuatoriana la presión de la balanza de pagos no pasa al mercado cambiario, sino que genera una caída en la liquidez debido a que el aparato productivo no ha mejorado su estructura ni se ha diversificado plenamente, el crecimiento de las importaciones sobre las exportaciones evita un crecimiento sostenido ya que baja la oferta monetaria, y generaría una brecha de divisas afectando al sector financiero y por ende al empleo.

Para los años 2019 al 2020 la economía ecuatoriana ha sentido disminución de divisas debido a la baja del precio del petróleo y la apreciación del dólar a nivel internacional lo que pone en riesgo al esquema dolarizado. Para enfrentar esto se ha reformado varias leyes entre estas la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado con las cuales se ratifica y fortalece el sistema monetario dolarizado, además se eliminó el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y el IECE.

Se procura regular el crédito reorientando el mismo al sector productivo y no comercial a través de instrumentos claros a través de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que establecerá tasas de interés, límites de crédito, segmentos entre otros mecanismos según el artículo 143 del (Código Orgánico Monetario y Financiero; 2016)

El mencionado Código ratificó en su artículo 337 que el sector financiero privado en lo que respecta al fondo de liquidez no se podría financiar con bonos emitidos por el Ministerio de Finanzas. (Carrasco Vintimilla, 2019).

Pero queda aún latente un proceso de desdolarización si el país acoge la moneda electrónica sin respaldo en divisas. Dinero electrónico que está amparado en el Código Orgánico Monetario y Financiero, y que el gobierno podría utilizarlo para el pago de bonos sociales, IESS, pago proveedores y otros, pudiendo incluirlo en una ley que establezca una moneda local. Todo estará sujeto a las decisiones de los gobernantes de turno.

Conclusiones

El Banco Central del Ecuador, previa dolarización, poseía la función principal de emitir moneda nacional y la facultad de determinar la oferta monetaria que debía circular y por lo tanto influir sobre esta. Al dolarizarse la economía ecuatoriana, el Banco Central del Ecuador perdió la capacidad de establecer la cantidad de dinero que existe en la economía y en efecto no puede influir directamente en la oferta monetaria ni en la liquidez total de la economía ecuatoriana.

Se trasladó la economía ecuatoriana del ahorro en el extranjero a Fondos de Inversión que permitan mantener la liquidez en función de este ahorro para luego propiciar y respaldar la inversión pública con este ahorro. Se trabajó con instrumentos como el encaje bancario, tasas de interés, reducción de la deuda pública en su etapa inicial para luego buscar otro tipo de financiamientos colocados por China para mantener el Fondo de Liquidez y la oferta monetaria.

El sector productivo y exportador no ha tenido el protagonismo esperado ya que no ha innovado su aparataje, generando brechas en la balanza de pagos y comercial. El incremento de las importaciones vs., las exportaciones generan un riesgo a futuro a más de los desfases negativos del precio del petróleo y la apreciación del dólar a nivel internacional por lo cual el gobierno procura imponer salvaguardias arancelarias para equilibrar la balanza de pagos.

Referencias

- B.C.E. (2000). *Regulación No. 057-00 del 26 de enero del 2000*. Quito: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.
- Banco Central del Ecuador. (2010). La Economía Ecuatoriana luego de 10 años de Dolarización. *Dirección General de Estudios*, 45-86.
- Banco Central del Ecuador. (2011). *Metodología de la información estadística mensual*. Quito: BCE.
- Cabezas, M., Eguez, M., Hidalgo, F., & Pazmiño, S. (2014). La dolarización en el Ecuador un año después. *Investigación Técnica Banco Central del Ecuador*, 45-65.
- Carrasco Vintimilla, A. (2019). La política monetario en el Ecuador y su régimen cambiario. *Fiscalidad*, 9-53.
- Carrasco, A., Pozo, S., Palacios, J., & Beltrán, P. (2015). *Macroeconomía del Ecuador*. Cuenca: UC.
- Código Orgánico Monetario y Financiero;. (2016). *artículo 149*. Quito: MYL.
- Correa, R. (2009). *Ecuador de la Banana Republic a la No República*. Bogotá: Random House Mondadori S.A.
- Fernandez, A. (1997). *Política Monetaria y sus instrumentos*. Madrid: Thomson.
- Lichtensztnjn, S. (1982). Enfoques y categorías de la política económica. *Lecturas de Política económica Facultad de Economía UNAM*, 35-78.
- Moreno Villalaz, J. L. (2000). *Lecciones de la experiencia Panañena: Una economía dolarizada. Dolarización Informe urgente*. Quito: Abya Ayala.
- Páez, P. (2004). Liberalización financiera, crisis y destrucción de la moneda nacional en el Ecuador. *Cuestiones económicas*, 45- 68.
- Registro Oficial No. 4. (2009). *Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano*. Quito: MYL.
- Registro Oficial No. 49. (2011). *Reformas Ley de Régimen Tributario Interno*. Quito: MYL.
- Registro Oficial No. 498, 3. (2008). *Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera*. Quito: MYL.
- Regulación del BCE No. 059. (2000). *Regulación del BCE No. 059-00 21 DE MARZO DEL 2000*. Quito: BCE.

-
- Regulaciones No. 027.12 y 0.28-2012. (2012). *aporte Fondo de Liquidez*. Quito: BCE.
- Resolución 189 BCE;. (2010). *Resolución 189 BCE*. Quito: bce.
- Resolución No. 180-2009. (2009). *Banco Central del Ecuador*. Quito: BCE.
- Ricardo, M. (12 de 2 de 2015). *Estrategias de políticas económica en un mundo incierto, Reglas indicadores, criterios*. Obtenido de <http://aulavirtual.usac.edu.gt>: <http://aulavirtual.usac.edu.gt>
- Tinbergen, P. (1961). *Analisis de los regimenenes moetarios*. New Hamspire: Edemus.
- Vera, W. (2007). *Medición del Circulante en Dolarización: Ecuador 2000-2007*. Quito: BCE.